



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 06 de junio de 2008.-

VISTO:

La propuesta elevada por los docentes de la materia "Recursos Jurídicos" de la Licenciatura en Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y el ofrecimiento del Contador Walmyr Herberto GROSSO SHERIDAN, y

CONSIDERANDO:

La temática impositiva que se dicta en la Unidad IV, de dicha carrera y el enriquecimiento académico que implica para los alumnos tener la visión jurídica y contable de dicha temática.

Luego de realizar el análisis de los contenidos de la mencionada unidad, se ha procedido a analizar la idoneidad académica del Contador Walmyr Herberto GROSSO SHERIDAN, según curriculum vital que se acompaña y que el mismo ha ofrecido tal dictado en forma honorífica.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 09 de mayo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE


Art.1º) Aprobar la propuesta de colaboración y dictado de Seminario por parte del Contador Walmyr Herberto GROSSO SHERIDAN, en la Unidad IV, de la materia Recursos Jurídicos de la Licenciatura en Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-sede Comodoro Rivadavia.

Art.2º) Por Secretaría de Extensión, finalizado el ciclo lectivo, entregar al Contador Walmyr Herberto GROSSO SHERIDAN certificado a fin de acreditar al mismo por la colaboración que ha brindado con la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco", en el dictado del seminario interno de la asignatura Recursos Jurídicos-Turismo (CR)-Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 125/08

Mmg.

  
Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaría General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
Prof. EDUARDO BIBILONI  
SECRETARIO  
FHCS U.N.P.S.J.B.